

h4c00h0032



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte
GOBIERNO DE ARAGON
DIRECTOR GENERAL DE CONVENIOS
Con esta fecha y de conformidad con el Decreto 151/88 ha sido Inscrito con el nº. 0032 Hoja 4 Capitulo Folio el presente Zaragoza a 3 de 5 de 2009 El Encargado del Registro,

CONVENIO DE COLABORACION

En Toledo, a 2 de marzo de 2009

REUNIDOS

De una parte, **D. PEDRO PABLO NOVILLO CICUÉNDEZ, VICECONSEJERO DE EDUCACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, nombrado por Decreto 190/2007 de 17 de julio, (DOCM nº 152, de 20 de julio de 2007), en nombre y representación de la **Consejera de Educación y Ciencia**, en virtud de la Orden de 12 de septiembre de 2008, (DOCM nº 194, de 19 de septiembre de 2008), por la que se delegan competencias en materia de personal, autorización de gastos, subvenciones, convenios y autorizaciones, órgano éste competente según el Decreto 141/2008, de 9 de septiembre, (DOCM nº 189, de 12 de septiembre de 2008), por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la citada Consejería.

Por la **SRA. D^a M^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA**, actuando en calidad de **CONSEJERA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**, quien se encuentra debidamente facultada para este acto en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de febrero de 2009.



EXPONEN

PRIMERO: Que la **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha, en virtud de la Orden de 10 octubre de 2008 (DOCM de 22 de octubre de 2008), organizará durante el curso escolar 08/09, un programa de viajes educativos para potenciar las actividades complementarias en los centros docentes públicos de la región, para alumnos matriculados en 5º y 6º de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con el itinerario que figura en el Anexo a este convenio.

SEGUNDO: Que el **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** del Gobierno de Aragón, organizará durante el curso escolar 08/09, un programa de viajes educativos en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma, para alumnos matriculados en 5º y 6º de Educación Primaria, de acuerdo con el itinerario que figura en el Anexo a este convenio.

Por todo lo cual, y sobre la base de cuanto antecede, las dos partes otorgan este convenio y,

ACUERDAN:

PRIMERO: Colaborar en la realización del Programa de actividades complementarias y viajes educativos en los centros escolares, a través de las rutas a realizar en





CANTAVIEJA, TERUEL, DAROCA Y SOS DEL REY CATÓLICO Y GRANJA-ESCUELA "VIRGEN DE LAS CRUCES" DE DAIMIEL durante el curso escolar 2008-2009 y de conformidad al calendario indicado en el Anexo al presente convenio.

SEGUNDO: Que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón pone a disposición de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para dicho programa, los servicios necesarios para llevar a buen término el desarrollo del mismo en los centros de CANTAVIEJA, TERUEL, DAROCA Y SOS DEL REY CATÓLICO.

TERCERO: Que la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha pone a disposición del DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE del Gobierno de Aragón para dicho programa, los servicios necesarios para llevar a buen término el desarrollo del mismo en la GRANJA-ESCUELA "VIRGEN DE LAS CRUCES" DE DAIMIEL.

CUARTO: Que la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE del Gobierno de Aragón se comprometen al desarrollo del Programa, de acuerdo con los proyectos que figuran en el Anexo a este convenio.

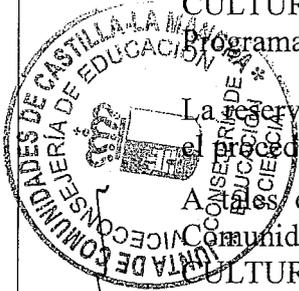
La reserva quedará formalizada una vez se hayan adjudicado los centros de acuerdo con el procedimiento aprobado por cada una de las partes.

A los efectos la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE del Gobierno de Aragón, pondrán a disposición de la otra parte, para todo el programa, las plazas necesarias para conseguir la máxima calidad en la organización de los servicios ofrecidos. La oferta semanal podrá incluir, en cada grupo, un máximo de 25 plazas para 23 alumnos y 2 profesores acompañantes o bien 24 alumnos y 1 profesor acompañante.

Ambas partes ajustarán su oferta de actividades a las características de los grupos asistentes para el periodo de estancia en las instalaciones de cada Comunidad Autónoma.

QUINTO: la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE del Gobierno de Aragón facilitarán a la otra Comunidad una relación del alumnado participante en el programa, así como de los Centros Escolares a los que pertenece dicho alumnado.

La CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE del Gobierno de Aragón se comprometen a que, durante todo el periodo de realización del programa, el alumnado esté atendido por, al menos, dos profesores-monitores por cada grupo de alumnos.





El seguro de responsabilidad civil correrá por cuenta de la Comunidad Autónoma de origen de los alumnos y profesores que tomen parte en la actividad durante todo el desarrollo del programa.

SEXTO: Que si alguno de los centros adjudicatarios renunciase al viaje y lo comunicase con antelación a la fecha de realización de la actividad, se podrán cubrir las plazas vacantes con algún centro de los de reserva, siempre que este procedimiento sea viable.

SÉPTIMO: El alumnado y profesorado que utilice las diversas instalaciones de cada una de las Comunidades Autónomas, observará las normas de funcionamiento del mismo así como el cuidado de sus instalaciones y su entorno natural. Los profesores acompañantes velarán por el cumplimiento estricto de la normativa y coordinarán, junto al personal de las instalaciones, el desarrollo de las actividades.

Los centros de enseñanza de origen del grupo asumirán el coste de los desperfectos que pudieran ocasionar los grupos en las instalaciones, equipamiento y material.

OCTAVO: Durante el período de vigencia del presente convenio, cualquiera de las partes se reserva el derecho de rescindirlo si existiese incumplimiento de las obligaciones que emanan de él.

NOVENO: El presente convenio tendrá vigencia durante el curso 2008/2009 desde el día de la fecha de su firma hasta la finalización del cumplimiento de las obligaciones asumidas por las partes, no obstante lo anterior, podrá prorrogarse por acuerdo expreso de las partes. Se excluyen de su vigencia los periodos vacacionales, recogidos en el calendario escolar.

DÉCIMO: Las partes intervinientes aceptan este convenio que aprueban íntegramente, Las posibles cuestiones litigiosas a que pueda dar lugar la aplicación, interpretación, efectos y resolución del presente convenio serán resueltos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así lo acuerdan y convienen, a cuyo fin y para su debida constancia, firman todas las hojas del presente convenio en cuadruplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y la fecha de encabezamiento.



[Handwritten signature]



EL VICECONSEJERO DE
EDUCACIÓN Y CIENCIA DE LA
JUNTA DE COMUNIDADES DE
CASTILLA LA MANCHA



PEDRO PABLO NOVILLO
VICECONSEJERO DE
EDUCACIÓN
Y CIENCIA



LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE DEL
GOBIERNO DE ARAGÓN



M. VICTORIA BOTO COSCULLUELA



ANEXO

RUTA DE ARAGÓN. NATURALEZA, ARTE Y CULTURA. CANTAVIEJA

DIA 1º

Recibimiento, presentación y acondicionamiento. Visita a la localidad e introducción a su historia.

Comida.

Tiro con arco y mountain bike. Gymkhana.

Cena y velada.

DIA 2º

Excursión por el Maestrazgo, nacimiento del río Pitarque. Colonia de buitres.

Comida.

Piscifactoría de Villarluengo (centro de interpretación ambiental).

Cena y velada.

DIA 3º

Desayuno.

Excursión al Rebollar. Actividades en la naturaleza: escalada, rápel y tirolesa.

Comida campestre.

Telescopio: viajar por las estrellas. Taller de camisetas.

Cena y velada.

DIA 4º

Desayuno.

Excursión por el sudoeste del Maestrazgo: la Iglesuela, Mosqueruela y Puertomingalvo. Comida.

Fiesta de despedida.

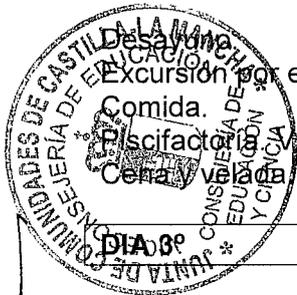
Cena.

DIA 5º

Desayuno.

La masía como unidad económica tradicional. Evaluación. Despedida.

Regreso al lugar de origen.





RUTA DE ARAGÓN. NATURALEZA, ARTE Y CULTURA. TERUEL

DIA 1º

Llegada a las instalaciones de la escuela hogar. Recibimiento y acomodación
Comida.

Visita a dos de las industrias más importantes de la ciudad: Industria de la cerámica y
jamonera, con denominación de origen.

Merienda y juegos.

Cena y velada.

DIA 2º

Desayuno.

Recorrido por los monumentos más representativos del arte mudéjar de Teruel:
Catedral de Santa María de Mediavilla, torres de San Martín y San Salvador...

Comida.

Visita al museo provincial.

Merienda y juegos.

Cena y velada.

DIA 3º

Desayuno.

Visita al Parque de Bomberos de Teruel

Comida .

Observación de la actividad solar y otros cuerpos celestes desde el Observatorio
Astronómico, ubicado en el IFPE San Blas.

Merienda y juegos.

Cena y velada

DIA 4º

Desayuno.

Visita a la rotativa del periódico más importante de la provincia: Diario de Teruel.

Comida.

Realización en la escuela hogar de un taller de astronomía: construcción de
planisferio, simulador de movimiento solar...

Merienda y juegos.

Cena y velada.

DIA 5º

Desayuno.

Excursión al parque arqueológico de Dinópolis: Ruta Jurásica.

Comida.

Despedida y regreso a la localidad de origen.





RUTA DE ARAGÓN. NATURALEZA, ARTE Y CULTURA. DAROCA

DIA 1º

Llegada desde el punto de origen. Presentación y acomodamiento.

Comida.

Recorrido por los rincones más característicos de la localidad a través de un juego de pistas por grupos.

Merienda

Visita a "La Mina", túnel de 600 metros de longitud, 6 metros de ancho y 8 de alto, perforado durante el Siglo XVI. Entrega de un cuadernillo donde aparece información sobre las actividades y excursiones de la semana.

Cena y velada.

DIA 2º

Desayuno.

Excursión a elegir entre las siguientes opciones:

a. Albarracín → Por la mañana, visita al centro de interpretación Dornaque situado en plena sierra, y veremos las pinturas rupestres de la zona. Por la tarde, visita a la ciudad de Albarracín.

b. Dinópolis / Teruel → Por la mañana, visita al parque arqueológico de Dinópolis. Por la tarde, recorrido por la ciudad mudéjar de Teruel.

c. Escucha / Galve → Por la mañana, recorrido por la cuenca mineras de Escucha. Por la tarde, visita al parque paleontológico de Galve.

d. Gallocanta → Por la mañana, visita al centro de interpretación de la laguna Gallocanta, el observatorio y el castillo de Berruoco. Por la tarde, conocemos el museo de aves de Gallocanta.

Comida en el cambio de mañana y tarde.

Merienda y baño.

Cena y velada.

DIA 3º

Desayuno.

Recorrido por la murallas de Daroca.

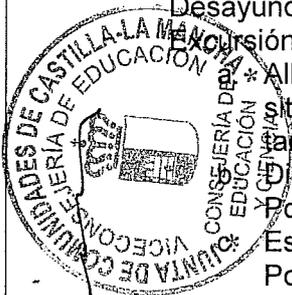
Comida.

Visita a la fábrica de "Pastas Romero" y al Museo Pastelería.

Merienda.

Taller de egagropilas, unas bolas en forma ovoide formadas principalmente por plumas, pelos y huesos que expulsan ciertas aves rapaces nocturnas que habitan en la zona tras ingerir animalillos y vomitar al exterior las partes que no pueden digerir

Cena y actividad nocturna sorpresa.



Mancha





**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

DIA 4º

Desayuno.
Excursión a elegir entre las opciones del día 2º.
Comida en el cambio de mañana y tarde.
Merienda y baño.
Cena.
Fiesta de despedida.

DIA 5º

Desayuno.
Actividades lúdico-recreativas: Taller de Escalada en el rocódromo de Daroca y Taller de Orientación a través de un juego en la naturaleza.
Comida.
Regreso al lugar de origen.





RUTA DE ARAGÓN. NATURALEZA, ARTE Y CULTURA. SOS DEL REY CATÓLICO

DIA 1º

Llegada desde el punto de origen. Presentación y acomodamiento.
Comida.
Visita guiada por la localidad.
Cena y velada.

DIA 2º

Desayuno.
Pirineo aragonés: Hecho-Ansó. Visita al centro de interpretación del Megalitismo Pirenaico y realización de talleres.
Comida
Visita al Museo etnológico de Ansó.
Cena y velada.

DIA 3º

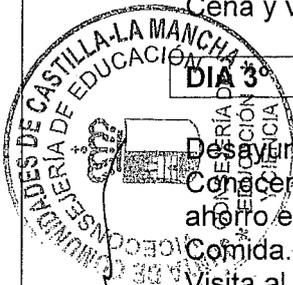
Desayuno.
Conocer las energías renovables: proyecto educativo pionero sobre la difusión del ahorro energético y el conocimiento de las energías renovables.
Comida.
Visita al parque eólico de Aibar.
Cena y velada.

DIA 4º

Desayuno.
Visita a la Cripta y la Iglesia Alta. Monasterio de Valentuñana.
Cena.
Centro de Interpretación de Palacio de Sada
Fiesta de despedida.

DIA 5º

Desayuno.
Visita al Centro de Interpretación "Abejas del Prepirineo"
Comida.
Regreso al lugar de origen.





RUTA DE DON QUIJOTE. GRANJA-ESCUELA "VIRGEN DE LAS CRUCES" DE DAIMIEL, CIUDAD REAL.

Día 1º: COMIENZA EL VIAJE

Recepción y alojamiento en Daimiel.

Comida.

Recorrido por la ciudad.

Cena y velada. Proyección del cortometraje "Ándersen y la Mancha de Cervantes"

Día 2º: "EN UN LUGAR DE LA MANCHA..."

Desayuno.

Puerto Lápice: Visita a la Venta del Quijote. El juego de Don Quijote armado caballero.

Campo de Criptana: visita a los molinos de viento.

Comida.

Argamasilla de Alba: Visita a la cueva de Medrano y a la iglesia. Tomelloso: Visita al "bombo" y museo del carro; visita a una bodega.

Regreso a Daimiel.

Cena y velada. Cuentos populares.

Día 3º: TEATRO Y SIERRA

Desayuno.

Almagro: Recorrido urbano. Visita a los principales monumentos: corral de comedias, convento de los dominicos, antigua universidad, palacio de Valdeparaíso, palacios maestres y museo del teatro. Entremeses de Cervantes.

Comida.

Calatrava la Nueva: Visita del castillo-convento.

Regreso a Daimiel.

Cena y velada. Representación del espectáculo "Don Quijote Interactivo"

Día 4º: "EL ANTIGUO Y CONOCIDO CAMPO DE MONTIEL..."

Desayuno.

Villanueva de los Infantes: Visita a la casa del Caballero del Verde Gabán, recorrido por la localidad, visita de los principales monumentos: plaza, iglesia de San Andrés, alhóndiga, convento de los dominicos y celda de Quevedo, casa del Arco.

Comida.

Ruidera: Recorrido por las lagunas. Marcha a pie por las superiores. Visita de la cueva de Montesinos y el castillo de Rochafriada. El cuento del encantamiento de Ruidera, Guadiana y Montesinos.

Regreso a Daimiel.

Cena y velada. "Buscando a Dulcinea desesperadamente"

Día 5º: FIN DEL VIAJE

Desayuno, recogida y salida para lugares de origen.





SERVICIOS QUE SE INCLUYEN EN LAS RUTAS

- Alojamiento de lunes a viernes (4 noches) en habitaciones múltiples o dobles.
- Régimen alimenticio de pensión completa que comprende desde la comida del día de llegada (depende hora de llegada) hasta la comida (picnic) del día de salida.
- Programa de actividades con profesorado especializado.
- Materiales y recursos necesarios para las actividades diseñadas.
- Guía para las visitas que se realizan.
- Entrada gratuita a los museos y monumentos que se visitan.
- Autobús para los desplazamientos dentro de las rutas.

SERVICIOS QUE NO SE INCLUYEN EN LAS RUTAS

- Transporte desde ciudad de origen hasta ciudad de destino y viceversa..
- Otros servicios no especificados.

[Handwritten signature]





CALENDARIO RUTAS EN ARAGÓN

▪ CANTAVIEJA

Marzo-Abril
Del 30 al 3

En cada una de estas fechas realizarán la ruta **dos grupos** de la comunidad de Castilla-La Mancha de 25 personas, incluidos 1 o 2 profesores/as.

▪ TERUEL

Mayo
Del 4 al 8

En cada una de estas fechas realizarán la ruta **dos grupos** de la comunidad de Castilla-La Mancha de 25 personas, incluidos 1 o 2 profesores/as.

▪ DAROCA

Marzo
Del 9 al 13
Del 23 al 27
Del 30 al 3 abril

En cada una de estas fechas realizará la ruta **un grupo** de la comunidad de Castilla-La Mancha de 25 personas, incluidos 1 o 2 profesores/as.

▪ SOS DEL REY CATÓLICO

Febrero
Del 23 al 27

En cada una de estas fechas realizará la ruta **un grupo** de la comunidad de Castilla-La Mancha de 25 participantes, incluidos 1 o 2 profesores/as.





CALENDARIO RUTA EN CASTILLA-LA MANCHA

Marzo
Del 2 al 6
Del 9 al 13
Del 23 al 27

En las semanas del 2 al 6 y del 9 al 13 realizarán la ruta **tres grupos** de la comunidad de 25 participantes cada uno, incluidos 1 o 2 profesores/as, en la semana del 23 al 27 realizarán la ruta **dos grupos**



[Handwritten signature]



JOSE ANGEL BIEL RIVERA, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 24 de febrero de 2009, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Aprobar el texto del Convenio de colaboración, que figura como Anexo, a suscribir entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y el Gobierno de Aragón para el desarrollo del programa de actividades complementarias y viajes educativos en los centros escolares, a través de las rutas a realizar en Cantavieja, Teruel, Daroca y Sos del Rey Católico y la Granja - Escuela "Virgen de las Cruces" de Daimiel. Durante el curso escolar 2008-2009. Segundo.- Autorizar la celebración de dicho convenio, que no supone aportación económica con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón. Tercero.- Facultar a la Excm. Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte para suscribir el Convenio, en nombre y representación del Gobierno de Aragón".

Y para que así conste y su remisión a **EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a veinticinco de febrero de dos mil nueve.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO

